

1 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 040-2022**

3 **ACTA-040**

4 Acta extraordinaria número cuarenta, correspondiente a sesión extraordinaria,
5 celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
6 dando inicio a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de
7 noviembre del dos mil veintidós. -----

8 Miembros presentes: Juan Pablo Camacho Navarro en calidad de presidente,
9 Adriana Astúa Quesada, vicepresidente, Mariel Mora Murillo, tesorera y Edgar
10 Francisco Jiménez Risco, secretario. -----

11 Miembros Ausentes: Johnny Gerardo Quirós Mora, vocal. -----

12

13 **Artículo I.**

14 **Lectura y aprobación del orden del día.**

15 Se da lectura al orden del día para la sesión extraordinaria 042-2022, para
16 determinar si requiere alguna modificación y alterar su orden. **ACUERDO 1.** Se
17 lee y aprueba el orden del día propuesto para esta sesión. **Artículo I.** Lectura y
18 aprobación del orden del día. **Artículo II:** Análisis de recomendación de
19 adjudicación de los carteles de contratación directa. 2022CD-000021-
20 0034000001, COMPRA DE TELEFÓNOS CELULARES PARA USO
21 ADMINISTRATIVO. **Artículo III:** Análisis y aprobación de alimentación de
22 disciplinas deportivas, para eliminatorias de Juegos Nacionales 2022-2023, de los
23 días 25, 26 y 27 de noviembre. **Artículo IV:** Voto de censura. **Artículo V:** Cierre
24 de sesión. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

25

26 **Artículo II: Análisis de recomendación de adjudicación de los carteles de**
27 **contratación directa. 2022CD-000021-0034000001, COMPRA DE**
28 **TELEFÓNOS CELULARES PARA USO ADMINISTRATIVO.**

29 **ACUERDO 2.** Una vez analizada la recomendación de adjudicación de la
30 contratación directa 2022CD-000021-0034000001 "Compra de teléfonos



257

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA EXTRAORDINARIA 040-2022
23 de noviembre de 2022

1 celulares para uso administrativo”, se adjudica dicha contratación a la empresa
2 Instituto Costarricense de Electricidad, cédula 4000042139, por el monto de
3 ₡533 999.99 (Quinientos treinta y tres mil novecientos noventa y nueve colones
4 con 99/100), ya que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y
5 legales que se solicitó dentro de la contratación. Acuerdo en firme con 4 votos
6 de los miembros presentes.-----

7 **ACUERDO 3.** Una vez analizada la recomendación de adjudicación de la
8 contratación directa 2022CD-000022-0034000001 “Compra de mobiliario de
9 oficina”, se adjudica dicha contratación, Partida N°1, línea 1 a la empresa
10 Consorcio Espinoza Sáenz Sociedad Anónima 3101204570, por el monto de
11 ₡1 170 000 (Un millón ciento setenta mil colones exactos), Partida N°2, línea 2
12 a la empresa Consorcio Espinoza Sáenz Sociedad Anónima 3101204570, por
13 un monto de ₡896 000 (ochocientos noventa y seis mil colones exactos),
14 Partida N°3, línea 3 a la empresa Muebles Metálicos Alvarado Sociedad
15 Anónima 3101052993, por un monto de ₡276 900 (Doscientos setenta y seis
16 mil novecientos colones) y Partida N°4, línea 4 a la empresa Consorcio
17 Espinoza Sáenz Sociedad Anónima 3101204570, por un monto de ₡524 000
18 (Quinientos veinticuatro mil colones exactos) ya que las mismas cumplen con
19 todas las especificaciones técnicas y legales que se solicitó dentro de la
20 contratación. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

21 **ACUERDO 4.** Una vez analizada la recomendación de adjudicación de la
22 contratación directa 2022CD-000023-0034000001 “Compra de mobiliario para
23 la practica de ajedrez”, se adjudica dicha contratación Partida N°1, línea 1, a la
24 empresa Muebles Metálicos Alvarado Sociedad Anónima 3101052993, por un
25 total de ₡750 000 (Setecientos cincuenta mil colones exactos), Partida N°2,
26 línea 2, a la empresa Muebles Metálicos Alvarado Sociedad Anónima
27 3101052993, por el monto de ₡1 170 000 (Un millón ciento setenta mil colones
28 exactos), ya que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y
29 legales que se solicitó dentro de la contratación. Acuerdo en firme con 4 votos
30 de los miembros presentes. -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA EXTRAORDINARIA 040-2022
23 de noviembre de 2022

1 **ACUERDO 5.** Una vez analizada la recomendación de adjudicación de la
2 contratación directa 2022CD-000024-0034000001 "Contratación artículos de
3 ajedrez", se adjudica dicha contratación Partida N°4, línea 4 a la empresa Minor
4 Alberto Pacheco Sibaja, 114020734, por un monto de ₡49 000 (cuarenta y
5 nueve mil colones exactos), Partida N°5, línea 5 a la empresa Minor Alberto
6 Pacheco Sibaja, 114020734, por un monto de ₡617 400 (Seiscientos diecisiete
7 mil cuatrocientos colones exactos). Acuerdo en firme con 4 votos de los
8 miembros presentes. -----

9 **ACUERDO 6.** Una vez analizada la recomendación de adjudicación de la
10 contratación directa 2022CD-000025-0034000001 "Medallas de premiación
11 carreras: Atletica de Montaña III Edición 2023 Alto El Jaular, I Edición 2023 de
12 Atletismo San Juan Bosco y Carrera Chirripó 2023", se adjudica Partida N°1,
13 línea 1 a la empresa AOB Centroamericana S.A., 3101744797 por un total de
14 ₡2 177 500, Partida N°2, línea 2 a la empresa AOB Centroamericana S.A., por
15 un monto de ₡962 500 (Novecientos sesenta y dos mil quinientos colones
16 exactos), Partida N°3, línea 3 a la empresa AOB Centroamérica S.A.,
17 3101744797, por un monto de ₡720 000 (Setecientos veinte mil colones
18 exactos. Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes. -----

19

20 **Artículo III: Análisis y aprobación de alimentación de disciplinas deportivas,**
21 **para eliminatorias de Juegos Nacionales 2022-2023, de los días 25, 26 y 27**
22 **de noviembre.**

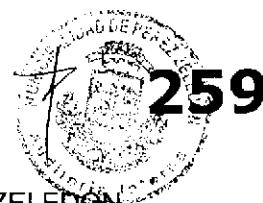
23 **ACUERDO 7.** Se aprueba la alimentación para los días 25, 26 y 27 de
24 noviembre, para las delegaciones de Taekwondo y Atletismo, para las
25 eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023, que se llevarán a
26 cabo en las fechas mencionadas, con el siguiente detalle: -----

27

28

29

30



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
 ACTA EXTRAORDINARIA 040-2022
 23 de noviembre de 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Alimentación 25, 26 y 27 de noviembre del 2022						
Disciplina	Destino	Delegación	Desayuno	Almuerzo	Cena	Total
Atletismo (25/11/2022)	España	17	0	3.000,00	3.000,00	102.000,00
Atletismo (26/11/2022)	España	17	2.500,00	3.000,00	3.000,00	144.500,00
Atletismo (27/11/2022)	España	17	2.500,00	3.000,00	-	93.500,00
Taekwondo (25/11/2022)	Desamparados	24	3.500,00	3.500,00	3.500,00	267.000,00
Taekwondo (26/11/2022)	Desamparados	34	3.500,00	3.500,00	3.500,00	357.000,00
Taekwondo (27/11/2022)	Desamparados	24	3.500,00	3.500,00	3.500,00	262.000,00
						1.306.000,00

Acuerdo en firme con 4 votos de los miembros presentes.

Artículo IV:

Voto de censura.

Los miembros de jUnta Directiva, Edgar Jimenez Risco, Adriana Astúa Quesada, Mariel Mora Murillo, y Juan Pablo Camacho Navarro, manifiestan su disconformidad, por las palabras expresadas del señor Jhonny Quiros Mora, el día martes 22 de noviembre en las instalaciones del Complejo Cultural, ya que deja un infencion a los demás miembros, y solo expresa problemas que tuvo la Junta Directiva en el periodo 2019-2021, tema que no era el objetivo de exponer ante el Concejo Municipal. -----

Artículo V:

Cierre de sesión

No habiendo más asuntos por tratar, se cierra la sesión al ser las nueve horas con veinticinco minutos del veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, en las instalaciones del Bufete Marima, ubicado en San Isidro Centro, barrio Antigua Cruz Roja, 25 metros sur del Lavacar El Brillante. -----



260

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA EXTRAORDINARIA 040-2022
23 de noviembre de 2022

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Juan Pablo Camacho Navarro

Presidente

Edgar Jiménez Risco

Secretario